



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **035-98**

Salta, 24 de febrero de 1.998
Expediente No 12.174/97.

VISTO:

La solicitud de la Asociación Odontológica Salteña, en el sentido de que se otorgue auspicio a las "Jornadas Odontológicas del Norte de la República Argentina", y;

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas tienen como fundamento la integración Odontológica del Norte.

Que los objetivos de la misma, pretenden llegar a todos los ámbitos para que de esta manera se puedan integrar la parte profesional privada y pública como un todo que funcione solidariamente por el bien de la comunidad.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución No155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "JORNADAS ODONTOLOGICAS DEL NORTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA", organizadas por la Asociación Odontológica Salteña, Asociación Odontológica Argentina y Círculo Odontológico de Jujuy, a realizarse los días 6, 7, 8 y 9 de mayo de 1.998, en la sede de la Asociación Odontológica Salteña.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

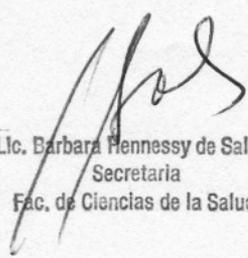
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 035-98

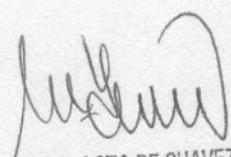
Salta, 24 de febrero de 1.998
Expediente No 12.174/97

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Asociación Odontológica Salteña y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
AP


Lic. Barbara Pennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO